

*Aproximación a la intervención de calidad
en la educación no formal.
Funciones del pedagogo*

ESCOLÁSTICA MACÍAS GÓMEZ
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

La institución escolar no puede hacer frente sola a las exigencias de la sociedad actual, de manera que es necesario que, junto a la escuela, se ofrezcan otras alternativas de formación que complementen la función educativa del sistema escolar, configurando una «red de aprendizaje durante toda la vida» para responder con efectividad a las necesidades prioritarias de aprendizaje en cualquier edad, adaptando los contenidos a las demandas individuales y sociales, y favoreciendo comportamientos participativos en la solución a los problemas de la sociedad.

Palabras clave: Educación no formal, educación para toda la vida, educación permanente, compensación de desigualdades

ABSTRACT

The scholastic institution can't assume alone requirement of the actual society, so it's necessary to offer, apart of the school, other education alternatives which complement the formational function of the educational system, forming a «learning net during all the live» to answer with effectivity to the priority necessities of learning at all ages, adapting the content to the individual and social demands, and favoring participative behaviours in the solution of society's problems.

Key words: Not formal education; formation of all the live; permanent education, compensations of inequalities.

1. Introducción.

La educación es el instrumento esencial para adquirir y desarrollar conocimientos, y la calidad de estos conocimientos determinarán, en gran medida, la eficacia en el ajuste a los cambios que se producen en la sociedad y que exigen a las personas continuas modificaciones para adaptarse a la evolución de la ciencia y de la técnica (Hadad, 1991: 31), lo que genera, a su vez, cambios en las formas de vida. En esta situación la institución escolar tienen dificultades de «adaptarse con suficiente rapidez para ir al mismo ritmo que el flujo acelerado de los nuevos conocimientos, las nuevas tecnologías y las nuevas exigencias de trabajo» (Coombs, 1991: 50), puesto que esta situación genera nuevas necesidades de formación que no son satisfechas sólo en los centros escolares. Este desajuste se evidencia actualmente, entre otros datos, con el número tan elevado de jóvenes que concluyen sus estudios obligatorios sin obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria —requisito mínimo académico— y que se ven abocados a incorporarse a la vida adulta y activa sin la preparación básica y esencial para afrontar una actividad profesional e introducir los cambios necesarios para adaptarse a las continuas modificaciones de las condiciones de trabajo; tal situación genera en ellos insatisfacción, ansiedad y comportamientos de inadaptación. Además, cada vez resulta menos extraño encontrar analfabetos funcionales debido, fundamentalmente, a las escasas oportunidades que tienen muchos ciudadanos de acceder a la educación sistemática, situación que, con frecuencia, está asociada a casos de inmigración y a colectivos tradicionalmente en desventaja social, circunstancias que hacen que haya un cierto número de personas con muy escasas posibilidades de empleo, con los problemas que ello conlleva. A todo lo anterior, hay que añadir el serio deterioro de la calidad de la educación familiar que no responde a las necesidades reales básicas de los niños y jóvenes para integrarse comprometidamente en su sociedad, cuyo resultado es que un elevado número de la población infantojuvenil es excesivamente dependiente de los bienes de consumo inmediato y no saben emplear su tiempo, ni disfrutar con actividades que no ofrezcan beneficios materiales.

El panorama anterior exige, una vez más, plantear y dilucidar cuáles son las necesidades básicas de aprendizaje de todos los ciudadanos para que puedan desenvolverse de manera activa y comprometida en la sociedad y a quiénes les corresponde la responsabilidad de llevarla a efecto. Estos aprendizajes según Díez (1991: 9) se refieren a «los conocimientos, las técnicas, los valores y las aptitudes necesarias para que las personas no solamente puedan sobrevivir, sino también para que vivan con dignidad, sigan aprendiendo a lo largo de toda la vida y mejoren la calidad de sus propias vidas y las de sus respectivas sociedades y

naciones». Pero habría que matizar que no es suficiente cualquier conocimiento sino sólo aquel que desarrolle el pensamiento como actividad de la razón que lleve a la persona a conocer (Macías, 2001: 598); y que no vale sólo la enseñanza de la técnica como manejo automatizado de aparatos sino aquella que parte de los conocimientos especiales de un campo concreto y de los instrumentos y procedimientos necesarios para su manejo y dominio. Y que tampoco son adecuados los aprendizajes de los valores como adoctrinamiento irreflexivo —comportamientos impuestos desde fuera—, sino el aprendizaje de cualidades básicas que, una vez aprendidas, muevan a la persona a mantener una actitud y el consecuente comportamiento de compromiso. Obviamente, la complejidad y amplitud de estos aprendizajes no es una tarea exigible únicamente a la institución escolar, sino que es necesario otros apoyos que complementen su labor.

Así, y ante la evidencia de que la escuela sola no puede hacer frente a la evolución de las exigencias posibles que alteran continuamente las formas de vida, se hace necesario que junto a ella se ofrezcan otras alternativas de acceso a la educación, de manera que distintas modalidades de formación se complementen configurando una «red de aprendizaje durante toda la vida» cuyo propósito sea responder con efectividad a las necesidades prioritarias de aprendizaje, que evolucionan constantemente para todos los miembros de la población de cualquier edad y cualquier tipo de ocupación (Coombs, 1991: 51), de manera que los aprendizajes formales que se realicen en los centros escolares sean complementados con las enseñanzas y aprendizajes no formales, que potencien el desarrollo personal en cualquier edad a través de actividades que acrecienten conocimientos y destrezas, que enseñen el uso del ocio y del tiempo libre y que garanticen una educación permanente adaptando los contenidos a los cambios y demandas individuales y sociales, favoreciendo así, el mantenimiento de actitudes activas y participativas en la solución a los problemas de la comunidad. Además, la educación no formal ofrece especialmente alternativas de formación —conocimientos y destrezas básicas— a personas jóvenes y adultas que no han accedido al sistema educativo formal y que tienen dificultades de incorporarse de manera activa en la sociedad.

2. Puntos de partida. Concepto e interacciones de la educación no formal.

El hecho de que la escuela no cubre todas las necesidades ni las expectativas de formación de la sociedad, ya fue planteado a finales de la década de 1960, en diversos países simultáneamente, lo que desencadenó una «crisis mundial de la educación» (Coobs, 1991), crisis que se dirigió de manera global a la institución

escolar o sistema formal como única institución que se encarga de la educación. Las críticas se centraban básicamente en que la escuela:

- sólo una de las formas que la sociedad ha adoptado para propiciar la educación de sus ciudadanos.
- No abarca todo el proceso educativo ni toda las dimensiones de la vida de una persona, sino que con ella coexisten otras entidades que interactúan con su tarea de educar.
- Los resultados producidos por la escuela, en forma de comportamientos y competencias de las personas, no pueden entenderse de manera independiente de otros ámbitos e intervenciones educativas que se dan simultáneamente fuera de ella.
- La estructura escolar no es la más idónea para atender a todas las necesidades y demandas educativas que se presentan a la persona a lo largo de su vida.

En el contexto anterior, en la década de 1970, surgieron iniciativas esencialmente locales o municipales que ofrecían alternativas a la educación formal que fueron bien acogidas tanto por las Administraciones locales como por los destinatarios de dichas experiencias; tales prácticas se acuñaron con la expresión «educación no formal», término que se introdujo por primera vez en nuestro país durante las «Jornadas de Estudio sobre la Educación informal» celebrada en Barcelona en 1974 (Sarramona, 1992). En esta primera etapa, la educación no formal abarcó una gran variedad de actuaciones de carácter formativo de diversa complejidad, que comprendía desde actividades alternativas para la formación o acceso a conocimientos básicos a aquellas dirigidas al entrenamiento en destrezas y técnicas relacionadas con la educación permanente y con la vida activa (Díez, 1991: 10). En la actualidad, la educación no formal incluye variadas actuaciones que comparten una serie de características que, según Power (1991a: 149), se pueden resumir en las siguientes:

- Amplia variedad de destinatarios: personas de todas las edades, sexos, grupos sociales, culturales y étnicos, minorías, entre otros.
- Diversidad en la flexibilidad de los programas: contenidos, espacios, agrupamientos, temporalización, etc.
- Relevancia del contenido de los programas para atender a los problemas, necesidades, intereses y aspiraciones de los participantes.
- Adaptabilidad de cada programa al contexto cultural de sus destinatarios.

- Importancia concedida a las situaciones de la vida real en orden a capacitar a los participantes a buscar soluciones a sus problemas y, de ese modo, mejorar sus condiciones de vida.
- Responsabilizar a los participantes del programa en su propio proceso de aprendizaje (aprendizaje autodirigido).
- Utilización de métodos de enseñanza flexibles que prioricen el autoaprendizaje y la autoevaluación.
- Intervención del profesor como promotor, tutor o facilitador del aprendizaje.

De esta manera concebida la educación no formal abarca todo el proceso de aprendizaje que se realiza a lo largo de la vida (Hadad, 1991: 10) y, en este sentido, está integrado por una amplia y flexible gama de actuaciones con enfoque recurrente, en cuanto facilita oportunidades de forma permanente para aprender y adquirir conocimientos —que la persona en otras condiciones hubiese adquirido—; por ejemplo, estudios para la preparación para la prueba de acceso a la universidad; conocimiento del castellano como segunda lengua; lectura y escritura funcional; nociones básicas de fotografía, de pintura, de informática, etc. De hecho, la educación no formal, en su sentido global, tiene la finalidad de compensar aquellas desigualdades sociales —y por tanto, formativas— que el sistema educativo formal no ha conseguido, lo que, en definitiva, contribuye de manera implícita a mejorar el sistema de educación formal, en cuanto pretende facilitar una educación para todos partiendo de lo que en la institución escolar no se hizo, incluyendo, además, entre sus finalidades la actitud crítica y solidaria, que haga frente a los problemas de vida cotidiana —familiar, social o productivo— y a la implicación en los problemas de índole social, que son causa de marginación y de exclusión social, participando en la elaboración y puesta en práctica de proyectos que satisfagan necesidades concretas de los colectivos a los que se dirige su acción formativa. Esta implicación directa con la vida y sus problemas plantea —según Carioca (1991: 39)— el desafío de vincular los conocimientos adquiridos en programas de formación con la vida social y, a su vez cuando ha habido oportunidad, éstos con los conocimientos adquiridos en la escuela, desde la estrecha vinculación, dependencia y complementaridad con la educación reglada. Y todo ello desde el interés de contribuir a una educación de calidad que asegure iguales oportunidades de desarrollo personal, de aquí que la educación no formal sea necesaria, en cuanto que una educación de calidad no es posible sólo con el sistema formal, ya que éste solo no puede acabar las diferencias que generan situaciones de pobreza. Es más, lo que se plantea en la actualidad es determinar en qué consiste la calidad de la educación que se necesita en

el siglo XXI, de manera que lo verdaderamente esencial es que los sistemas educativos ofrezcan oportunidades a la sociedad que faciliten el desarrollo de capacidades y destrezas que permitan a las personas luchar contra las circunstancias en las que se genera la exclusión y conseguir equidad en las formas de vida participando en el trabajo, en los avances de la ciencia y la técnica, en adquirir desde el sentido ético el respeto real a los derechos humanos, la defensa de la vida y, en definitiva, el desarrollo de capacidades de seguir aprendiendo junto con otros, durante toda la vida.

a) Diferencias entre educación formal, no formal e informal

La acotación entre estos tres términos es más teórica que real (Coomb, 1991:46)., puesto que «los límites (...) son cada vez más tenues, más difíciles de establecer porque los sistemas educativos se flexibilizan y las escuelas incorporan, cada vez con más frecuencia, experiencias de la educación no formal» (Pérez Rubalcaba, 1991: 144), de manera que en los subsistemas de formación se complementan e interactúan experiencias educativas de distinta índole, en las que intervienen diferentes personas, instituciones y requiere de actuaciones diversas, que hace inevitable una amplia gama de procesos educativos no estrictamente escolares o desarrollados fuera del sistema de enseñanza formal, lo que supone, una gran cantidad de actividades que se desarrollan dentro y fuera de la escuela con intención de favorecer el desarrollo integral.

Ahora bien, como las personas aprenden de muy diversas formas a lo largo de toda la vida, las distintas iniciativas de carácter educativo se disponen en tres modalidades o subsistemas de educación: informal, formal y no formal. A continuación se presenta, brevemente, algunas diferencias y peculiaridades de cada uno de ellos:

a.1. Educación formal

Se refiere al sistema educativo, y concretamente a la institución escolar con su sistema organizado y estructurado jerárquica y cronológicamente, que abarca desde la escuela infantil, la educación primaria, secundaria, formación profesional hasta la universidad. En la mayoría de los países occidentales la asistencia escolar es obligatoria hasta una edad concreta y los logros de los estudiantes son, generalmente, valor, en forma de calificaciones, se adquieren certificados, diplomas y títulos conseguidos gradualmente (Coobs, 1991: 47). Otra característica esencial de la educación formal, según Trilla (1993a), es que las actividades se realizan en grupo y la enseñanza y el aprendizaje tiene un carácter presencial,

desarrollándose en un espacio propio —el aula—, con tiempos concretos para realizar actividades —en unos horarios prefijados— y con selección de contenidos claramente determinados —currículo escolar establecido en unas disposiciones legales—

a.2. Educación no formal

Se refiere a actividades de carácter formativo que aunque también se organicen de manera sistemática, se realizan fuera de marco del sistema educativo oficial, y tiene entre sus objetivos facilitar ciertos aprendizajes que en la escuela no se ofrecen o las personas no los alcanzaron con suficiencia durante su escolarización. Se dirige, preferentemente, a colectivos de personas que no accedieron a la escuela en su día o que por diversas razones se hallan menos atendidas por el sistema educativo convencional (Trilla, 1993: 33). Esta modalidad educativa no está dirigida a la adquisición de certificaciones y títulos, propias del sistema educativo reglado —aunque algunos de sus programas posibilitan de manera indirecta acceder o reincorporarse a la enseñanza reglada, y por tanto, conseguir los títulos, como por ejemplo, los centros que preparan para la prueba de acceso para el ingreso a la universidad. La asistencia a estos programas suele ser voluntaria y los contenidos se concretan a partir de intereses y necesidades de los destinatarios. Otra peculiaridad de la educación no formal es que no suele tener un espacio propio, ni necesariamente horarios rígidamente establecidos (Sarramona, 1992: 67). Tampoco cuentan con una metodología de trabajo específica, de manera que los contenidos, el contexto, los destinatarios del programa y otros elementos determinan, en cada caso, los métodos y las técnicas a utilizar (Colom, 1988: 19). En definitiva, la educación no formal incluye una variedad de actividades educativas que tienen las características comunes como la de estar organizadas intencionalmente para cumplir propósitos concretos; desarrollarse fuera de la estructura de los sistemas de educación formal y generalmente no se acogen a normas, regulaciones y formalismos u ofrecer respuestas a una diversa gama de intereses particulares y necesidades de aprendizaje de cualquier grupo de personas. Ejemplos de actividades de formación no formal son las academias, las ludotecas, los talleres, las aulas de tercera edad, los campamentos de verano, los programas de castellanización, entre otros (Trilla:1993b). En definitiva, la educación no formal es en la sociedad del conocimiento un agente real del cambio educativo (Diez, 1991: 11) y su papel fundamental es contribuir a aprender a vivir, a conocer y desvelar las informaciones sacadas del medio y hechas experiencia de manera que sean útiles para comprender e integrarse de manera satisfactoria en la sociedad (Macías, 2001: 604), finalidad que es compartida con el sistema educativo.

a.3. Educación informal

Se refiere a cualquier actividad de la experiencia diaria, que se realiza durante toda la vida, y mediante las cuales la persona adquiere y desarrolla conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que configuran su forma de vivir. Es decir, la educación informal incluye procesos que pueden ser educativamente intencionales o no, pero que se manifiestan de manera indiferenciada a otros procesos educativos, como por ejemplo, el enseñar a poner y recoger una mesa, colgar un cuadro, ver una película, ir a un museo, etc. De hecho es «el aprendizaje por la exposición al propio entorno y las experiencias adquiridas día a día, a lo largo de toda la vida, y constituye el grueso del aprendizaje total que cualquier persona adquiere en alguna etapa de su ciclo vital (Coombs, 1991:46); por consiguiente, no está organizada ni tiene una estructura establecida es, por tanto, asistemática, y frecuentemente incidental o circunstancial, en el sentido de que está inserta o es influida por situaciones vitales ocasionales.

a.4. Interacciones entre los tres subsistemas de formación

En la actualidad está clara y comúnmente admitida la interrelación funcional entre la formación formal, no formal e informal (Coombs, 1986 y Pain, 1999, entre otros), puesto que —como dice Sarramona (1992: 22)— «la educación, desde el punto de vista de sus efectos, es un proceso globalizado, cuyo resultado no es la simple acumulación de las distintas experiencias educativas que vive un sujeto, sino una combinación de procesos mucho más compleja en la que tales experiencias se influyen mutuamente». Ahora bien, desde las entidades que promueven la educación, pueden considerarse algunos matices diferenciadores entre los tres subsistemas, por ejemplo, la educación formal y la no formal tienen en común la sistematización de las actuaciones formativas (Tourriñan, 1992) o lo que Sarramona (1998) denomina «intencionalidad del agente y el carácter metódico o sistémico del proceso» mediante el establecimiento de objetivos de aprendizaje o de formación explícito, mientras que sólo la educación formal utiliza prácticas metodológicas previamente planificadas. Por su parte, la educación informal no tiene previamente manifiestas las intenciones educativas ni elaborados programas ni planifica las actividades de formación, sino que es asistemática y se lleva a efecto de manera indiferenciada e inseparable de otros procesos sociales. Un ejemplo que pone de manifiesto los matices diferenciadores de estos tres subsistemas de formación podría ser el tipo concreto de proyección educativa que tendría para una persona la asistencia a una obra de teatro: si se realiza por cuenta propia, pertenece al ámbito de la educación informal, si se realiza esta misma visita tras unas indicaciones previas con el fin de analizarla posteriormente, per-

tenecería a la formación no formal, y si se planifica como una actividad directamente del currículum escolar y se trabaja antes y después de la asistencia a la obra de teatro se tratará de una actividad propia de la educación formal.

Desde un enfoque más amplio que el anterior, la educación no formal e informal interaccionan con la educación formal (Ibidem: 23) en actuaciones como las siguientes:

- **De complementariedad** de funciones, de objetivos y de contenidos, puesto que las formas que la persona tiene de acceder a la educación no pueden atender igualmente a todos los aspectos o dimensiones de su vida.
- **De suplencia** asumiendo tareas que son —o deberían ser— propias del sistema formal pero que éste no realiza de manera suficientemente satisfactoria. Otras veces ocurre lo contrario, y en el sistema formal —escolar— se delegan compromisos educativos que no son totalmente de su incumbencia, por ejemplo, las familias depositan en las instituciones escolares contenidos educativos que les son propios como la educación para la tolerancia, educación sexual, educación del consumidor, etc. y éstas, solicitan, a su vez, la colaboración a organismos e instituciones de carácter no formal, para responder a tales cometidos.
- **De sustitución**, en el sentido que la educación no formal reemplaza a la escuela en los casos en los que se careció de educación formal en la infancia y la juventud, ofreciendo una formación básica a personas con graves deficiencias de escolarización y también a las que no tuvieron acceso a la escuela (adultos analfabetos, poblaciones geográficamente dispersas, reclusos en centros penitenciarios, entre otros).
- **De refuerzo y colaboración** compartiendo recursos, por ejemplo, visitas a museos, granjas escuela, fábricas, programas organizados por las administraciones locales —prevención de la violencia, de la drogadicción, etc.—.
- **De interferencia** cuando en los distintos subsistemas de educación se ofrecen mensajes educativamente contrarios e intereses enfrentados.

A continuación se incluye un cuadro en el que se muestran ejemplos de intervenciones educativas que se ofrecen desde los subsistemas formal, no formal e informal.

	SISTEMA FORMAL	SISTEMA NO FORMAL	SISTEMA INFORMAL
INSTITUCIONES Y ENTORNOS	Instituto de Educación Secundaria	Equipo de baloncesto	La calle
AGENTES PERSONALES	Profesores de enseñanza secundaria	Monitor del aula abierta	Un guardia urbano
PROYECTOS Y PROGRAMAS	Curriculo de educación secundaria	Programa de actividad deportiva	La programación de una cadena de TV
MEDIOS E INSTRUMENTOS	Libro de texto	Material deportivo	Una novela
ACTIVIDADES CONCRETAS	Exposición de un tema en una asignatura, dentro del currículo escolar	Clases particulares de piano	Una charla en el parque

Sarramona (1992: 26). Adaptado.

En definitiva, las diferencias entre la educación formal, la no formal y la informal son convencionalismos que, como ya se ha mencionado, no afectan de hecho al aprendizaje, puesto que la persona aprende de manera continua e ininterrumpida a lo largo de toda su vida, y en cualquier situación, lugar y circunstancia. De manera que lo realmente necesario es que los tres subsistemas de formación se coordinen, responsabilidad que compete a las instituciones que promueven acciones formativas desde cada subsistema, de manera que se complemente la eficacia formativa. Entre las razones que justifican la complementariedad aludida es la imperiosa necesidad de elevar la calidad de la educación básica de todas las personas, puesto que los programas tradicionales, centrados en contenidos desligados de significados para la vida, hoy en día, más que nunca, resultan insuficientes para responder a las exigencias que imponen los descubrimientos que se están produciendo en el campo de la ciencia y de la técnica y que están cambiando, en ocasiones, radicalmente las formas de vida, por lo que las personas necesitan una comprensión de la realidad ajustada a estas evoluciones, a la vez que adquirir un sentido ético que sustente las actitudes y los comportamientos derivados de los avances mencionados. Por tanto, los sistemas educativos deberán ser orientados a facilitar una formación común y básica que sea el soporte de otros aprendizajes posteriores y que puedan ser completados. Entre estos ámbitos básicos de formación, se incluyen nociones —como expone Hadad (1991: 34)— de ciencia y tecnología, de informática, de trabajo en equipo, de

pensamiento <innovador> o creativo, de capacidad de resolución de problemas, etc. De este modo entendido, en los procesos de formación de los ciudadanos debe converger coordinadamente el sistema educativo formal o reglado la educación no formal y la informal, y todos ellos puedan ser lo suficientemente flexibles como para responder a los rápidos cambios que se producen de manera continua en las formas de vida.

3. Ámbitos de intervención de la educación no formal.

La variedad de las actividades que se realizan en la educación no formal se explica, en gran parte, por la diversidad de los destinatarios y por la inexistencia de un organismo que norme las actuaciones. Por ello, la mayoría de los programas son de alcance relativamente pequeño promovidos por instituciones y organizaciones, generalmente, sin ánimo de lucro y, a veces, también por empresas. Cabe decir que cada vez es más frecuente que estas actuaciones sean financiadas por las Administraciones Autonómicas o Locales, como por ejemplo, programas de agricultura, de atención sanitaria elemental, programas para la alfabetización, prevención de VHS, prevención del alcoholismo, prevención de la violencia, entre otros. Otra característica de estos programas, a pesar de la heterogeneidad de las entidades promotoras, es que se dirigen básicamente a:

- Compensación, suplencia, refuerzo en la formación sobre temas básicos y relevantes para la comunidad, por ejemplo, programas de prevención.
- Colaboración con otras modalidades educativas, por ejemplo, las aulas abiertas, los programas de alfabetización de adultos o de español para extranjeros, etc.
- Formación cultural, del ocio y del tiempo libre, por ejemplo los talleres de artes plásticas, de teatro, de educación física y deporte, ciclo de conferencias, seminarios, escuelas de verano, animación sociocultural, etc.

A continuación, y a modo de síntesis, se exponen algunos ámbitos de intervención de la educación no formal:

a) Formación (de la comunidad) para todos.

Los programas desarrollados desde este ámbito tienen su justificación en la necesidad de proporcionar a todas las personas la ocasión de formarse en temáticas concretas de interés para toda una colectividad y de contribuir al desarrollo

de su personalidad, de su inserción en su medio ambiente y su sociedad (García, 1991: 54). Estos programas pretenden desarrollar habilidades que mejoren la competencia para hacer frente a las situaciones planteadas en la vida diaria, lo que permite a las personas ser ciudadanos responsables. Entre las posibles actuaciones dirigidas a la educación de la comunidad, dentro del ámbito de la formación no formal, se destacan las siguientes:

- Educación sanitaria.
- Educación sexual.
- Educación física y deportiva.
- Educación del consumidor.
- Educación para ser padres.
- Educación ambiental.
- Educación intercultural.
- Educación cívica, entre otras.

b) Educación para colectivos desfavorecidos.

Los programas desarrollados dentro de este ámbito de intervención tienen como finalidad básica que se lleve a efecto, de la manera más extensa posible, el principio de equidad y conseguir que todas las personas alcancen cotas de bienestar básico, a la vez que pretenden mitigar los efectos producidos por un desarrollo económico indiscriminado que imposibilita que todos los ciudadanos puedan acceder a unas condiciones de vida elementales, lo que supone, inevitablemente, que existan sectores de pobreza y de marginación. Así, la formación dirigida a colectivos socialmente desfavorecidos ponen en marcha medidas de desarrollo social y cultural que compensen, en lo posible, estas desigualdades. Su función «remediadora» —como expone Power (1991: 148)— va dirigida a los sectores marginales de la población: emigrantes, refugiados, víctimas de las guerras, discapacitados, grupos de minorías étnicas y culturales, jóvenes y adultos que no han tenido acceso a la escuela o que la abandonaron prematuramente. Los ámbitos de intervención (Morata, 1997 —en Trilla, 1997: 272—) se centran en:

- Promoción del interés en las personas que les permitan descubrir motivaciones y necesidades de formación y participación ciudadana, fomentando el asociacionismo, responsabilizando a la población de sus necesidades, facilitando procesos de concienciación y de solución de conflictos surgidos por diferentes modos de pensar y de vivir, etc.

- Fomento de la sensibilización social, la política social, la denuncia, el reparto equitativo, la socialización y los conflictos de clase.
- Intervención con colectivos marginados (toxicómanos, deficientes psíquicos y minusvalía severa, expresidarios, prostitutas, menores en grave riesgo de exclusión social, minorías étnicas no integradas en su entorno social, etc.), con el objetivo básico de que descubran un sentido para vivir, participando responsable y activamente en su sociedad y recuperando el valor de su vida.

Entre las posibles actuaciones desarrolladas mediante los programas de formación no formal, dirigidas a colectivos desfavorecidos, se destacan las siguientes:

- Programas de extensión agrícola.
- Programas sanitarios.
- Educación sexual.
- Educación popular.
- Educación ambiental.
- Educación cívica.
- Talleres ocupacionales.
- Formación para una participación comunitaria.
- Terapia ocupacional, ludoterapia, aulas de cultura, gimnoterapia.
- Convivencias.
- Educación básica a personas no escolarizadas. Entre otras.

e) Formación para la vida activa y la formación profesional

Los programas desarrollados en este ámbito de actuación tienen la finalidad de facilitar la adaptación de los trabajadores a los rápidos cambios de las actividades laborales, y ponen en marcha procesos de formación permanente dirigidos a la incorporación o reincorporación (en los casos de desempleo de larga duración) a las actividades laborales o vida activa y la recualificación profesional para conservar el empleo. Los programas para la vida activa y la formación profesional están dirigidos, básicamente, a desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas básicas (Power, 1991: 12-13) que se necesitan hoy en día para adaptarse a los cambios en las profesiones (Hadad, 1991: 69 y Sánchez Fierro, 1991: 77-78). Por lo que los contenidos de los programas están en función de los requisitos exi-

gidos en cada sector de producción, familia profesional en cada Comunidad Local.

Entre las posibles actuaciones dirigidas a la formación para la vida activa y la formación profesional, dentro del ámbito de la formación no formal destacan las siguientes:

- Formación en habilidades que sirvan de base a distintos perfiles profesionales (lectoescritura, cálculo y resolución de problemas).
- Formación elemental en ciencia, tecnología e idiomas, etc., que son requerimientos comunes a distintas familias profesionales (idiomas extranjeros, alfabetización científica y capacidad para utilizar nuevas tecnologías).
- Formación teórica y académica necesarios para poder avanzar desde las habilidades sencillas hasta nuevas adquisiciones cada vez más complejas (destreza para el manejo de las herramientas de uso corriente, incluido el manejo de la información).
- Formación para el desarrollo de la capacidad de comunicación y de las relaciones interpersonales y para el trabajo en equipo.
- Formación para la solución de problemas y la voluntad para la adaptación al cambio.
- Formación para el tratamiento eficaz de los asuntos personales (ocio, dinero, temas familiares, salud).
- Formación cívica (ecología, historia, tecnología, política) y comprensión general del entorno económico en el que funcionan las empresas.
- Formación para el desarrollo del interés por la calidad del trabajo desarrollado.
- Formación en contenidos especializados sobre nuevas y emergente actividades laborales.

En definitiva, con los programas se pretende contribuir al logro de la especialización, de la actualización o reciclaje de conocimientos, que conlleva al incremento de la productividad y de mejorar la posición de las personas en el mercado de trabajo.

d) Educación de adultos.

Los programas en este ámbito tienen la finalidad de ofrecer servicios formativos a la población adulta, brindándole la posibilidad de desarrollar sus compe-

tencias personales, a partir de la adquisición de habilidades, conocimientos y participación social y cultural. En este sentido, es necesario resaltar que las Universidades Populares en nuestro país tienen un papel históricamente preponderante, en cuanto son instituciones de iniciativa popular y de carácter municipal, que pretenden elevar el nivel socieducativo de los ciudadanos, la consolidación de las instituciones democráticas y la transformación del individuo, generando procesos de participación social, con programas de acción y profundización cultural (Arrogante, 1991: 137). La finalidad básica de las universidades populares es dinamizar la vida cultural de la comunidad impulsando el asociacionismo y promoviendo la participación en los asuntos sociales, culturales, políticos, económicos y ambientales; ofreciendo actividades alternativas para el tiempo libre que generen oportunidades de relación y colaboración entre las personas, y realizando programas específicos con grupos especialmente desfavorecidos, con la finalidad de facilitar su inserción social (Ibídem, 1994: 376). Tomando como referente al Libro Blanco de la Educación de Adultos (MEC: 1986) los ámbitos de intervención básicos de la educación de adultos son:

- Formación orientada al trabajo (actualización, reconversión, renovación de conocimientos y habilidades de tipo profesional).
- Formación para el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas o participación social.
- Formación para el desarrollo personal (competencia social, asertividad, juicio crítico, participación en actividades culturales, etc.).
- Formación general o de base, de carácter compensador.

Entre las posibles actuaciones dirigidas a la educación de las personas adultas, dentro del ámbito de la formación no formal, se destacan las siguientes:

- Enseñanzas abiertas.
- Talleres de artesanía, de ciencia, de arte, de idiomas, de informática, entre otras.
- Alfabetización.
- Estudios a distancia.
- Educación secundaria para personas adultas (ESPA).
- Español para extranjeros.
- Promoción de grupos culturales emergentes (exposiciones de artistas locales, grupos de teatro, música, edición,...).
- Recuperación de tradiciones populares. Entre otras.

e) Educación complementaria para niños y jóvenes.

Los programas desarrollados desde este ámbito de actuación tienen la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de la educación integral de la persona en edad de escolaridad obligatoria, cooperando con las instituciones escolares en la consecución de respuestas rápidas a las necesidades educativas que son reclamadas desde la sociedad a la escuela. Estos programas desarrollan actividades que realizan los niños y jóvenes durante su tiempo libre, mediante actividades extraescolares programadas en los centros educativos o en horario lectivo colaborando en el desarrollo de actividades complementarias. Los objetivos de estos programas contribuyen al desarrollo integral de los niños y jóvenes.

Entre las posibles actuaciones dirigidas a la educación complementaria para niños y jóvenes, dentro del ámbito de la formación no formal, destacan las siguientes:

- Animación infantil, actividades lúdicas o de ocio.
- Academias de idiomas, de informática, clases de repaso, etc.
- Incorporación en el currículo escolar de temáticas desde un planteamiento transversal, enfocados hacia la solución de problemas que se plantean en la vida diaria.
- Colonias, semanas culturales, jornadas multiculturales.
- Museos, bibliotecas, casa de la juventud.
- Parques temáticos, espacios de juego al aire libre.
- Clubes deportivos, grupos de teatro, corales infantiles, talleres de expresión.
- Actividades de educación ambiental: granjas-escuelas, escuelas de naturaleza, centros de interpretación ambiental, centros de estudios urbanos, itinerarios de educación ambiental.
- Información para el empleo y construcción de itinerarios de inserción laboral.
- Apoyo a los padres en su papel educativo para ayudarles en la comprensión e intervención con sus hijos.

f) Formación para la tercera edad.

Los programas desarrollados desde este ámbito de intervención cobran su sentido en el hecho de que ha disminuido considerablemente la tasa de natalidad, a la vez que también ha disminuido la tasa de mortalidad, lo que ha supuesto un progresivo crecimiento de la población de personas de tercera edad (Trilla, 1993a 123). Esta situación ha supuesto que en las últimas décadas se haya relativizado la

noción de vejez (Requejo, 1997: 255) y se generalice el convencimiento de que las acciones socioeducativas —prevención, tratamiento y aprendizaje— son instrumentos importantes tanto para prevenir como para intervenir en situaciones de deterioro biológico, generado por la edad avanzada, como por ejemplo, la pérdida de memoria, problemas de aprendizaje, déficit de audición, y vista, entre otros. En este sentido, en el Libro Blanco de la Educación de Adultos (MEC: 1996) se apunta que ofrecer oportunidades de formación a las personas de tercera edad

«no es sólo una cuestión de solidaridad para quienes acceden al retiro laboral, sino una oportunidad para recuperar para la sociedad el caudal de sabiduría y experiencia que representan las generaciones mayores, y cuya actividad solamente decae si no se utiliza y se pone un adecuado y constante ejercicio adaptado a las situaciones de las personas».

En concordancia con lo anterior, los programas de formación para la tercera edad serán, previsiblemente, en los próximos años en nuestro país, el ámbito de actuación de la educación no formal más demandado. En cuanto a los tipos de intervención dirigidos a la tercera edad pueden centrarse básicamente en los siguientes:

- Protección social de la vejez que busque coberturas a las nuevas necesidades de carácter social y, sobre todo, la promoción de la inserción social y de la autonomía personal de las personas mayores.
- Programas de formación específica para la vejez que se ocupen del tiempo libre como momentos positivos para ampliar las posibilidades de educación permanente.
- Programas de rehabilitación de la memoria, de la coordinación motriz, etc.

Y entre las posibles actuaciones dirigidas a la formación para la tercera edad, dentro del ámbito de la formación no formal, destacan:

- Conferencias sobre temas de actualidad.
- Universidades para mayores.
- Visitas y salidas.
- Balnearios.
- Psicomotricidad, yoga, aeróbic, taichí, deportes, gimnasia.
- Informática, idiomas.
- Dibujo, cerámica, modelado, miniaturismo, cestería, etc.
- Rondallas, corales, pequeñas orquestinas, etc.

- Programas de rehabilitación de la memoria, de la coordinación motriz, etc.
- Acciones de voluntariado social.

4. Diseño, desarrollo y evaluación de los programas de educación no formal.

La planificación de los programas de formación necesita una previsión inicial o diseño general de sus finalidades, contenidos, metodología, recursos a utilizar, distribución temporal de las actividades y criterios y procedimientos de evaluación. Cuando se trata de la planificación de un programa de educación no formal, a estos requisitos se añade un paso previo en el que se ajuste las previsiones del proyecto a cada situación concreta en la que se va a desarrollar. En este sentido, los tipos de programas —como conjunto de acciones relacionadas entre sí para la consecución de una meta— en educación no formal se diseñan considerando básicamente dos enfoques diferentes:

- Aquellos que van a ser realizados de manera independiente, y cuya finalidad esencial es cubrir una necesidad educativa concreta; por ejemplo, un programa de alfabetización o de enseñanza de idiomas que se ofrece desde una ONG.
- Aquellos que van a ser integrados en otro proyecto o programa de formación, y comparte con él sus objetivos y contenidos; por ejemplo, una campaña contra la violencia doméstica que se ofrece simultánea o sucesivamente en un centro escolar y en un a Junta Municipal.

a) Diseño de los programas.

La inmediatez y concreción de los objetivos de los programas de educación no formal, hace que éstos tengan una gran dependencia con el contexto en el que se va a desarrollar, lo que exige una fase previa al diseño del programa para realizar una primera aproximación a las necesidades concretas de los destinatarios y la previsible utilidad del programa. En esta tapa o apartado preliminar se incluyen informaciones como las siguientes:

- **Introducción**, que incluye la explicación de la finalidad general del programa, y en la que se explica y justifica su necesidad, las características básicas de los destinatarios y la pertinencia de los contenidos.
- **Informaciones de la institución** o entidad que promueve o patrocina el programa o acciones formativas, así como las finalidades que la entidad financiadora pretende con la aplicación del programa, a corto, medio o largo plazo.

- **Informaciones sobre el medio y la población receptora del programa**, desde una análisis de la situación de los destinatarios, en relación con las finalidades iniciales del programa, y la viabilidad de la consecución de dichas metas, posibilidades de puesta en práctica del plan formativo y de su continuidad, así como la transferencia de los aprendizajes realizados.

Una vez que se ha recopilado las informaciones básicas, en la fase previa, sobre la necesidad del programa, las características de los destinatarios y los objetivos que se pretenden con la puesta en práctica del programa de formación se realiza la planificación del programa, propiamente dicha, y que según Alvira (1991: 103) debe incluir, al menos, los aspectos siguientes:

- **Finalidades** generales que se pretende y que constituyen el marco general justificativo de la planificación y aplicación del programa.
- **Objetivos concretados y justificados** en función de su vinculación directa con las finalidades y en relación también con la selección de los temas o contenidos a tratar y con las necesidades de los destinatarios, atendiendo de manera interrelacionada a los conceptos —conocimientos—, a los procedimientos —formas de actuación— y a las actitudes —predisposición positiva para las actuaciones concretas—.
- **Contenidos organizados** vinculados, indisolublemente, con los objetivos, sin olvidar que los mismos contenidos constituyen, en muchos casos, objetivos del dominio cultural o profesional.
- **Metodología general justificada** en relación con la naturaleza del programa, las finalidades, las características del contexto —valoradas en la fase inicial— y las orientaciones sobre el tipo de interacción que, de manera general, ha de guiar el desarrollo del programa. Determinando además la concreción del grado de sistematicidad o incidentalidad de las actuaciones; y eligiendo el tipo de agrupamiento y tipo de actividades en función de las características de los destinatarios, la finalidad del programa y del tiempo disponible.
- **Técnicas pedagógicas concretas** para cada objetivo o grupo de objetivos y consiguientes actividades que desarrollan.
- **Selección de los recursos** necesarios o deseables para el desarrollo óptimo del programa de formación, contando tanto recursos personales como medios técnicos, ambientales, visuales, impresos, u otros, especificando los momentos y el tiempo previsto para su uso.
- **Previsión de la distribución temporal de las actividades** del conjunto del programa. Teniendo en el presupuesto económico asignado, variable de

gran importancia en los programas de educación no formal, en los que, generalmente, no existen gastos fijos ni se prevén horarios concretos para su desarrollo.

- **Criterios y procedimientos de valoración** del programa, especificando qué se pretende estimular o desarrollar con cada acción, en relación con el grado de consecución de los objetivos y contenidos previamente establecidos. Concretando técnicas, instrumentos y determinando también los momentos de llevar a cabo las evaluaciones.
- **Propuesta de mejora** del programa, con la finalidad de conseguir mejor calidad del programa en otras ocasiones, para ello se compara los logros conseguidos con los objetivos previstos, analizando y justificando los cambios realizados o realizables.
- **Previsión de la transferencia** de lo aprendido en situaciones de la vida diaria, concretando la forma de su valoración.

A continuación se expone, de manera sintética, algunas consideraciones básicas de carácter general y previas a la planificación de un programa de educación no formal.

ÁMBITOS BÁSICOS A TENER EN CUENTA EN LA PLANIFICACIÓN DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN NO FORMAL			
Entorno o medio del programa: Rural, Urbano, Periferia. Local, Municipal, Autonómico, Nacional.			
Función prioritaria: Compensatoria, Suplencia, Refuerzo, Colaboración, Apoyo, Asistencial, Orientadora, Informativa, Dinamizadora.			
Entidad organizadora: Pública, Privada, ONG, Religiosa, otras.			
<p>Elección de la metodología, en función de: Niveles de formalización e incidentalidad; agrupamiento para el aprendizaje (pequeño, medio, grande), objetivos previstos y contenidos a desarrollar. Y especificando, además:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p><u>Técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de instrucción. - Simulación. - Dinámica de grupos. - Charlas. </td> <td style="vertical-align: top;"> <p><u>Recursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación oral. - Textos impresos. - Diapositivas. - Soporte audio y telemática. </td> </tr> </table>		<p><u>Técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de instrucción. - Simulación. - Dinámica de grupos. - Charlas. 	<p><u>Recursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación oral. - Textos impresos. - Diapositivas. - Soporte audio y telemática.
<p><u>Técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de instrucción. - Simulación. - Dinámica de grupos. - Charlas. 	<p><u>Recursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación oral. - Textos impresos. - Diapositivas. - Soporte audio y telemática. 		

Sarramona (1992: 70) Adaptado.

b) Desarrollo de los programas de educación no formal.

El desarrollo de un programa educativo o de formación implica la puesta en práctica de las decisiones tomadas en el diseño previo y que concreta los objetivos, contenidos, recursos y la elección de la metodología y los procedimientos de carácter didáctico que sirvan de vía para presentar los contenidos. De esta manera, en el desarrollo del programa la elección de la metodología es esencial, en cuanto traduce en forma de interacción el concepto de aprendizaje que tenga el docente, formador o monitor, —en cuanto que enseñar y aprender son fenómenos correlativos y, por consiguiente, sostenidos y alimentados por una relación dinámica (...) que se hace posible a través de promover experiencias interactivas (Titone, 1968: 15)—, lo que supone la concreción de la manera de cómo se va a llevar a efecto las actividades programadas y mediante las cuales los destinatarios van a ir adquiriendo y desarrollando las capacidades, destrezas y actitudes previstas en los objetivos, determinados también previamente. En consecuencia con lo anterior, la singularidad de cada situación formativa requiere que el educador, formador o monitor seleccione la metodología que se va a utilizar en función de la finalidad pretendida, los contenidos y los destinatarios concretos. Además, en la educación no formal la elección de la metodología a utilizar tendrán también otros referentes como la realidad institucional desde la que se plantea el programa educativo a través de sus características, objetivos, tradición, recursos, organización, tipo de gestión, etc., el espacio o ambiente que será escenario de la acción educativa y las características social y cultural del grupo o comunidad sobre la que se intervendrá.

En definitiva, la metodología comprende la organización global de la situación de aprendizaje —recursos, instrumentos, técnicas— y las concreciones de carácter didáctico de cómo se va a desarrollar las actividades de formación. Es más, el carácter no formal del programa exige —según Power (1991: 40)— que las actividades utilicen básicamente técnicas que fomenten la implicación y participación activa de todo el grupo y, por tanto, que promuevan la toma de la palabra por los participantes, aprender a través de la práctica, recreación y convivencia, mediante jornadas de larga duración que permitan establecer relaciones de confianza amistosa entre el grupo y los formadores. En este sentido, y como en los procesos de formación no formal los objetivos son aplicables más directamente a la vida cotidiana la metodología utilizada debe favorecer, prioritariamente, la adquisición de conocimientos que tengan significación real para los destinatarios, el desarrollo de la reflexión y del sentido crítico, de la comunicación entre los participantes mediante experiencias gratificantes que facilite la actitud motivadora que les lleva a la búsqueda de respuestas a problemas que se dan en situaciones, más o menos concretas, y la posibilidad de generalización o

transferencia de lo aprendido a otras situaciones análogas.

Entre los condicionantes para la selección de un método concreto, en el desarrollo de un programa de formación se destacan los siguientes:

- El objetivo que se persiga, considerando el nivel de inmediatez prevista.
- La complejidad del contenido y grado de familiaridad de los destinatarios con dicho contenido.
- Las características personales y evolutivas de los destinatarios.
- El nivel de formación de los destinatarios.
- Los recursos de que se disponen.
- El tiempo previsto para el desarrollo del programa.
- La formación, compromiso profesional y pericia del formador.

En cualquier caso, la variedad de los métodos aplicables a los programas de educación no formal son tan variados como las situaciones de enseñanza y aprendizaje a los que se dirige, por lo que su selección depende tanto de los objetivos, de los contenidos, de las funciones que tiene el programa (compensación, suplencia, refuerzo, información, desarrollo de destrezas, etc.) como del tiempo disponible, de los recursos y del presupuesto económico (Trilla, 1993: 129). Es más, debido a la ya mencionada heterogeneidad de estos programas, los métodos empleados suelen ser sumamente diferentes. Por ejemplo, la realización de un teatro en un Centro Cultural dependiente de un Junta Municipal de Distrito difiere sustancialmente de los métodos empleados en el desarrollo de un programa de enseñanza de idiomas en un Centro de Formación de Personas Adultas. De hecho, y como ya se ha indicado, la metodología utilizada está en función de la manera concreta de cómo se entiende la educación y, por tanto, esto condiciona el tipo de interacciones o relaciones comunicativas que se producen en un proceso de formación, ya sea en contextos formales o no formales. Por otro lado, la elección de procedimientos concretos de trabajo que se van a utilizar debe atender simultáneamente a la complejidad de los contenidos del programa, a los fines formativos y a las características singulares de los destinatarios desde su ubicación en los ámbitos posibles de intervención, como por ejemplo:

- **Educación rural:** Ayuntamiento, Instituciones sociales: sanitarias, culturales, empresarias; Instituciones sin ánimo de lucro; Instituciones religiosas, cívicas; Asociaciones de vecinos, Comunidades Autónomas.
- **Educación urbana:** Ayuntamientos; Fundaciones; Empresas; Bibliotecas; Museos; Clubs; Asociaciones; Organizaciones no Gubernamentales.

- **Educación laboral:** Instituto Nacional de Empleo; Ayuntamiento; Juntas Municipales de Distrito; Comunidades Autónomas; Empresas privadas; Academias; Sindicatos.
- **Educación de adultos:** Universidades Populares; Centros de Formación para Personas Adultas; Organizaciones no Gubernamentales; Asociaciones.

Otro condicionante importante en la elección de la metodología en los procesos de educación no formal es la consideración a la función que tiene que desempeñar el programa con relación al ámbito de aplicación, al que va dirigido el programa, por ejemplo:

- **Formación compensatoria:** de personas adultas, tercera edad, apoyos a niños y jóvenes, animación sociocultural.
- **Formación recuperadora:** reinserción de niños y jóvenes, toxicómanos, formación de educadores de a calle.
- **Formación de apoyo a la actividad escolar:** museos, bibliotecas, granjas escuela, centros municipales.
- **Formación para la información y difusión:** campañas sanitarias, educación sexual, cívica, ambiental.
- **Formación asistencial:** hospitales, instituciones, ONG, hogares de resocialización.

Por otro lado, los medios que se disponen y utilizan en la formación no formal son muy variados para permitir el ajuste del proceso de formación a las necesidades de los destinatarios. Entre los medios más utilizados (Trillas, 1993: 130-185) se encuentran los siguientes:

- **Enseñanza a distancia.** Se caracteriza por su accesibilidad —ya que en la educación no formal no es imprescindible la presencia simultánea de alumnos y profesor—, lo que permite acceder a este tipo de formación personas que no pueden incorporarse a procesos formativos formales —por la rigidez de su organización o por la lejanía geográfica de los centros donde se imparten—. En la modalidad formativa se suele disponer de algún tipo de contacto presencial entre profesor y alumnos, o al menos, se establece un horario de tutoría. Existen diversos tipos de enseñanza a distancia, dependiendo del medio de comunicación entre quien enseña y quien aprende, por ejemplo, correspondencia, radio, televisión, teléfono, vídeos, grabaciones magnetofónicas, multimedia, etc.

- **Medios itinerantes.** Consiste en que unidades móviles que se desplazan a lugares concretos para realizar un programa formativo o informativo en un tiempo determinado. Por ejemplo, las unidades de prevención y diagnóstico del cáncer de mama en entornos rurales, relativamente apartados de entornos urbanos; exposiciones, conciertos, conferencias, talleres, formación para la actualización profesional en un ámbito concreto (por ejemplo, formación en una técnica agrícola) laboratorios móviles, etc. Pretenden atenuar, en lo posible, deficiencias de infraestructura de carácter educativo, informativo y cultural de algunos núcleos de población. También pueden incluirse en este apartado las «escuelas ambulantes en circos y de recolectores agrarios», si bien, estos servicios están regulados normativamente por la Administración educativa, en los programas de atención a la diversidad, dentro de las acciones de carácter compensador de desigualdades en educación.
- **Radio.** Se basa en la trasmisión acústica de la información a través de la radio, y exige al destinatario de la formación una atención continuada, por tanto, activa, lo que hace a este medio efectivo desde el punto de vista educativo.
- **Televisión.** Integra elementos acústicos y visuales, y optimiza la difusión de la información, en cuanto que permite extender la recepción de los programas educativos haciéndolos accesible a un número amplio de personas en lugares muy lejanos y diferentes. Es un medio de formación cuando se utilizada intencionalmente para complementar, reforzar o suplir una acción educativa. Las estrategias de su utilización son muy variadas: emisiones abiertas, campañas, circuito cerrado, por cable, etc.
- **Vídeo.** Permite la visualización de las imágenes según las necesidades de los destinatarios (fijar la imagen, reiterar las secuencias, avanzar rápidamente, retroceder). Debido a la sencillez de su uso es un medio utilizado con frecuencia en los procesos de formación tanto formales como no formales. Se suelen utilizar para transmitir informaciones, ilustraciones, refuerzo y sustitución de explicaciones del profesor o monitor. Existen vídeos didácticos en las autoescuelas, museos, alfabetización de adultos, aprendizaje de idiomas, entre otros.
- **Cine.** Constituye un medio de transmisión de información con gran funcionalidad. Hay que distinguir entre cine de temática pedagógica y el cine educativo, puesto que en el primero el argumento constituye material de interés para el análisis pedagógico, mientras que en el segundo la educación no es el tema sino el objetivo.

- **Teléfono.** Se suele emplear como sistema de información sobre un tema específico y para poner en contacto al profesor con el estudiante en la enseñanza a distancia.
- **Material impreso.** Es un recurso muy utilizado por su manejabilidad. En los programas de educación no formal se suele emplear materiales impresos como la prensa (periódicos y revistas), carteles, paneles, murales, los folletos, etc.
- **Las nuevas tecnologías de la información (TIC).** Hacen referencia a las tecnologías que almacenan y operan con cantidades elevadas de información de manera rápida y precisa, básicamente, son: el ordenador, el vídeo interactivo y los sistemas multimedia (Gros —citada por Trillas, 1993: 159-185—). Estos instrumentos tecnológicos son cada vez más usados en los procesos de formación, debido a que su uso es flexible, lo que permite un tipo de aprendizaje abierto, y tiene grandes posibilidades en algunos programas de educación no formal, especialmente en la recualificación profesional, la enseñanza de idiomas y en las actividades de tiempo libre (talleres de música, diseño gráfico, etc.). Las tecnologías más usadas en los procesos de formación son:
 - *El ordenador*, su utilidad está en la rapidez, variedad de los ejercicios y su adaptación a distintos niveles. Lo más importante es que el ordenador ofrece una respuesta inmediata al alumno o destinatario del proceso de formación, que puede conocer de manera casi inmediata si ha realizado bien la actividad. Se destacan los programas de:
 - Tutoría: se basan en preguntas cerradas, con posibles opciones de respuestas, en función de la respuesta el ordenador ofrece más información o realiza otras preguntas sobre el mismo tema hasta conseguir que el alumno responda de manera correcta.
 - Demostración consiste ejemplificar un determinado contenido, utilizando gráficos, colores, sonidos y animación, por ejemplo, exposiciones, museos, etc..
 - Simulación tienen por objeto reproducir artificialmente una situación real que por su complejidad, peligrosidad o coste es difícil realizar de forma directa, combinan gráficos, animación y texto (curso para padres de prevención de toxicomanías).
 - *Sistemas hipertexto.* Su utilidad se basa en la estructuración previa de la información. El alumno o destinatario accede a un programa en su totalidad, pero los contenidos están divididos en partes diferentes con el objeto que se pueda acceder al tema que interese. Los hipertextos, se

caracterizan porque permite organizar la información de manera relacionada y el destinatario escoge, en el mismo programa, las informaciones de distintos temas a través de palabras, frases, etc que son «enlaces» de las asociaciones de la información (cd-rom, enciclopedias)

- *Los sistemas hipermedia.* Se caracterizan por utilizar más de un medio en la transmisión de la información, es decir, organiza la información presentada en texto, combinada con imágenes, sonidos y animación a través de vínculos que crean asociaciones entre información relacionada dentro del sistema (centros culturales, turísticos, museos, exposiciones, etc.).
- *Sistemas multimedia.* Hacen referencia a más de un medio en la integración de la información, como los videodiscos, reproductores de música, etc. La finalidad es que el usuario pueda desarrollar sus propios materiales, para ello la información almacenada permite crear composiciones a partir de las informaciones contenidas (dibujos, texto, efecto sonoro, etc.) se suele utilizar en la formación profesional y en la educación a distancia.
- *Telecomunicaciones.*
 - Línea on-line. Consiste en conectar dos ordenadores, mediante la línea telefónica de forma similar a una conversación por teléfono, utilizando el teclado (escritura) y la pantalla del ordenador (lectura). También es posible la transmisión de ficheros.
 - Correo electrónico. Consiste en la conexión de un ordenador mediante un módem a la red telefónica y no es necesario que el emisor y el receptor estén delante del ordenador, puesto que los mensajes son enviados a un buzón al que se puede acceder a través de una clave o código personal.
 - Teleconferencia y teledebates. Permiten la conexión simultánea, por vía de teléfono, de un gran número de personas entre sí. En la teleconferencia estructurada el conferenciante puede comunicarse con los oyentes y éstos con aquel, mientras que en el teledebate las intervenciones son simultáneas entre todos los participantes.
- *El vídeo interactivo.* Se caracteriza porque el alumno puede acceder a la información de manera dinámica, no lineal, es decir que se puede ir a partes de la información contenida en el vídeo, utilizando, generalmente, un ordenador, utilizando discos compactos, por ejemplo, búsqueda de empleo, dónde dirigirse, cursos de formación, etc.

En el cuadro siguiente se expone, de manera sintética, diferentes usos de los medios de comunicación en relación con la función educativa que realiza en los tres subsistemas de formación:

USOS Y FUNCIONES EDUCATIVOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN				
Utilización en la escuela de contenidos y programas no específicamente curricular de medios de comunicación, por ejemplo, el periódico.	Funciones escolares	Usos y funciones dentro del sistema educativo	EDUCACIÓN FORMAL	
Utilización en la escuela de programas específicamente creados para ella, por ejemplo videos didácticos.				
Utilización en la escuela de medios como recursos de expresión, elaboración o investigación, por ejemplo, revistas escolares.				
Utilización extraescolar de los medios para la enseñanza reglada, por ejemplo, la universidad a distancia.	Funciones extraescolares	Usos y funciones fuera del sistema educativo formal	EDUCACIÓN NO FORMAL	
Programas extraescolares de enseñanza ubicados fuera del sistema educativo formal, por ejemplo, cursos radiofónicos, de idiomas, alfabetización.				
Programas a través de los medios de comunicación dirigidos a la población en general, con finalidades formativas en un tema concreto, por ejemplo, campaña prevención de accidentes de tráfico por consumo de alcohol.				
Utilización de medios en la animación sociocultural, desarrollo comunitario, etc. por ejemplo, videos comunitarios, radios libres, tele-clubs.				
Programas de divulgación científica, artísticos y culturales en los medios de comunicación, por ejemplo, documentales.				
Programación infantil y juvenil en los medios de comunicación, por ejemplo, teatro, conciertos, etc.				
Efectos educativos producidos por diversos medios informales de introducir contenidos de carácter educativo, que repercuten en la formación de actitudes y la modificación de costumbres y formas de vida, por ejemplo, anuncios publicitarios.				EDUCACIÓN INFORMAL

Trilla (1993: 137)

e) La evaluación de los programas de educación no formal.

La evaluación en la educación no formal tienen una presenta especial dificultad, puesto que las acciones formativas que integran estos programas son muy dinámicas y se producen, en muchas ocasiones, en interacción con otras acciones cotidianas (formación informal) y con actuaciones realizadas en los centros esco-

lares (educación formal), a la vez que están sujetos fuertemente a condicionantes políticos y económicos que son los que, paradójicamente, posibilitan auspiciá-nodolas, que estas acciones se lleven a la práctica. Es más, generalmente, esta evaluación es realizada en colaboración entre todos los implicados en el programa —auspiciadores, monitores y destinatarios-, cada uno desde su competencia, con la finalidad de verificar la eficacia del programa y de realizar los ajustes pertinentes en nuevas realizaciones. En cualquier caso, la finalidad de la evaluación es mejorar la calidad de los programas de educación no formal, y para ello se utilizan, entre otros, los «criterios de calidad» referidos por Linconl y Guba (1985) —en Vallés (1997: 103-104)— de credibilidad, de autenticidad y criterio éticos. Los primeros se relacionan con el uso que se haya hecho de los recursos técnicos (duración de la evaluación, contexto estudiado, datos, métodos, entre otros). La autenticidad hace referencia a la capacidad de transferencia que se lo aprendido y los criterios éticos se dirigen a concretar qué interpretación y qué uso se va a hacer de las informaciones obtenidas.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, y a modo de síntesis, los momentos clave de la evaluación en los programas de educación no formal se efectúan, como en cualquier actividad educativa, antes (evaluación del contexto y de las necesidades de formación), durante (evaluación de la planificación y el desarrollo de las acciones formativas) y después del desarrollo del programa (evaluación de los resultados). A continuación se explica brevemente cada uno de estos pasos:

- **La evaluación del contexto** es indispensable al diseño o planificación de cualquier programa de educación no formal, porque posibilita identificar un problema, generalmente de tipo social, que es lo que impulsa a las Organizaciones, Instituciones o Administraciones públicas a De modo que el tipo de entidad y la finalidad que la mueve a auspiciar el programa condicionará, a su vez, el para qué y el cómo se va a evaluar.
- **La evaluación de las necesidades de formación** es otro momento indispensable en los programas de formación y, especialmente, de la educación no formal, puesto que a partir de ella se centra la naturaleza del programa y se concretan algunos objetivos. En este sentido, es necesario tener en cuenta que las expectativas de los destinatarios no siempre resultan acordes con sus propias demandas, ni éstas responden siempre a sus necesidades reales; y del mismo modo tampoco siempre coinciden estas necesidades con las finalidades de las entidades que promueven, gestionan los procesos de formación (Alvira, 1991: 100) y sufragan el programa. Otro aspecto a considerar es que las necesidades de formación de los destinatarios no siempre se identifican directamente, sino que, a veces, deben ser inferidas a partir de demandas y expectativas no relacionadas

directamente con el tema en cuestión, por lo que tales necesidades hay que buscarlas en motivaciones que —como describe De Keetele (1988: 101)— manifiestan en otras actividades formativas:

- Satisfactorias que provocan sentimientos de complacencia.
 - Deseables y que, sin embargo, son percibidas como no posibles de llevar a cabo.
 - De interés, pero que no se ven acompañadas de voluntad real para llevarlas a cabo.
- **La evaluación de la planificación y del desarrollo del programa** consiste en una comprobación continua de la realización del plan, para proporcionar información continua acerca de hasta qué punto las actividades del programa siguen un buen ritmo, se desarrollan tal como se había planeado y utilizan los recursos disponibles de una manera eficiente, de manera que sea posible valorar la calidad del trabajo (Stufflebeam, 1989: 199-200). En definitiva, en esta fase se valora la adecuación y eficacia de los objetivos, contenidos, estrategias metodológicas (recursos, tiempo, actividades), los propios criterios y procedimientos empleados para la evaluación y de los participantes —destinatarios y formador o monitor— .
- **La evaluación de los resultados** se propone valorar, interpretar y juzgar los logros de un programa (...) incluyendo la valoración de los efectos a largo plazo (...) y averiguar hasta qué punto el programa ha satisfecho las necesidades del grupo que pretendía servir (...), los efectos deseados y no deseados, así como los resultados positivos y negativos (Ibídem: 201). En definitiva, lo que se pretende con la evaluación de los resultados es determinar, en la medida de lo posible, la calidad de un programa concreto y si éste merece prolongarse, repetirse, modificarse o ampliarse a otros ámbitos de actuación en la educación no formal.

De esta manera entendida, la evaluación tiene dos funciones básicas que pueden diferenciarse según sean referidas a los destinatarios o se refieran al proceso de intervención en sí (Úcar, citado por Trilla, 1997: 99). Estas funciones de la evaluación en los programas de la educación no formal se resumen de la manera siguiente:

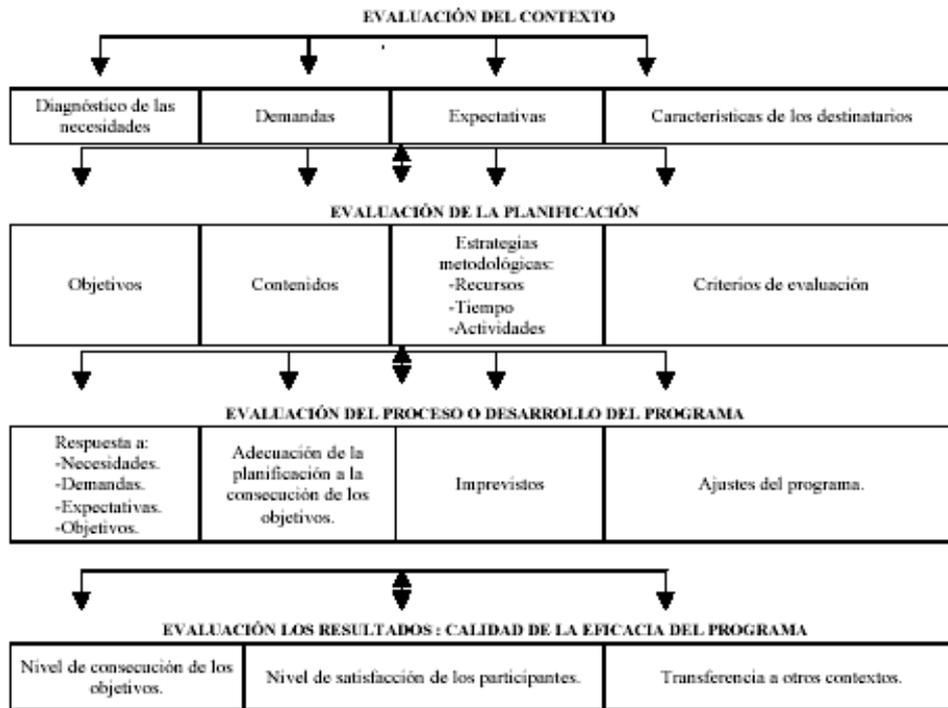
1. REFERIDA AL GRUPO O DESTINATARIOS:

- Autorregulación:
 - Conciencia y mejora personal de la implicación en el grupo, en un contexto.

- Responsabilidad personal en las problemáticas del grupo y del entorno.
 - Función genérica de maduración del grupo.
 - Aprendizaje:
 - Aprendizaje desde la aplicación de metodologías activas y el uso de técnicas e instrumentos de valoración.
 - Mejora del aprovechamiento de los recursos personales y del entorno.
 - Motivación o interés hacia las acciones o proyectos del grupo o la comunidad.
 - Valoración:
 - Contraste inicial entre las percepciones y valoraciones previas sobre su realidad y la situación posterior a la aplicación del programa.
 - Rigor y sistematicidad en el tratamiento de las problemáticas personales y del grupo.
 - Mejora de la capacidad para tomar decisiones y asumir riesgos.
2. REFERIDAS AL PROGRAMA O PROCESO DE INTERVENCIÓN:
- Optimizadora:
 - Mejora del coste y beneficio en todos los elementos del programa de intervención.
 - Sistematizadora:
 - Racionalización y estructuración de las acciones del proceso o programa.
 - Prospectiva:
 - Facilita el diseño y análisis de programas o intervenciones futuras.
 - Retroalimentación:
 - Proporciona información sobre los resultados de las acciones realizadas.
 - Motivadora:
 - Posibilita la implicación tanto en el programa actual como en programas futuros.
 - De ajuste:
 - Contribuye a la acomodación del programa a los requerimientos de la realidad.

- Dinamizadora:
 - Propicia la comprensión de la realidad como un proceso dinámico.
- Autorregulación:
 - Permite prever y corregir las problemáticas del programa.

En el esquema siguiente se presenta de manera simplificada los momentos y contenidos claves de la evaluación en los programas de educación no formal:



5. Funciones del pedagogo en los programas de intervención en la formación no formal.

En la actualidad es muy frecuente, al menos en los núcleos de población medianos y grandes, que desde distintas entidades públicas o privadas se desarrollen actividades de carácter formativo que se realizan fuera de marco del sis-

tema educativo reglado, movidas por una preocupación de conseguir la equidad en las formas de vida, pero no todas ellas buscan con el mismo afán la calidad de tales actuaciones, calidad que comienza con la formación de los pedagogos que son, en última instancia, los que planifican, coordinan, diseñan, realizan valoraciones y llevan a efectos muchos programas en el ámbito de la educación no formal. Y dada la compleja y heterogénea variedad de estas actuaciones, al pedagogo se le exige, esencialmente, el dominio de habilidades de «sintetizar la complejidad» —y de manera análoga a la que Fernández de Pedro (1991:114-115) supone para los directivos—, se les pide equilibrio emocional ante la incertidumbre del exterior, saber tratar con personas que también están sintiendo tales incertidumbres, tener la sensibilidad para captar estados de ánimo de quienes tienen que cooperar con él en el desarrollo y aplicación de sus propuestas, pero con la salvedad que el pedagogo no tiene las funciones de control y poder que tienen los directivos, por lo que su eficacia y consideración profesional proviene de una consistente formación y en su pericia, fruto del compromiso profesional.

En otro orden de cosas, la complejidad de la formación no formal proviene también porque los programas se suelen enmarcar en otros más amplios o «sistemas de programas integrados» (SPI), cuya característica esencial es la interrelación entre diversas acciones formativas. Por ejemplo, por ejemplo, los Talleres de yoga, pintura, música, dibujo, teatro, visita a museos, etc. que se realiza en un Centro Cultural de un Municipio o un Distrito, generalmente, todos ellos tienen unas finalidades comunes o generales, que permiten la interacción entre ellos, el desarrollo de competencias para la resolución de problemas, habilidades sociales, formación para el tiempo libre, etc., además de que cada programa tenga unos objetivos específicos, que se concreta en el desarrollo de los temas que dan nombre a cada programa Taller. Y todo ello con el objeto de configurar una «red de aprendizaje» durante toda la vida, que adapte de manera rápida y continua los contenidos de los programas a las demandas individuales y de la comunidad.

En concordancia con lo anterior, los ámbitos de intervención de la actividad profesional de los pedagogos en la educación no formal coinciden básicamente con las áreas y destinatarios de aquella, es decir:

- Educación de la comunidad: bienestar de la familia, promoción de la mujer, animación comunitaria, prevención y desarrollo de la salud, entre otros.
- Educación para colectivos desfavorecidos: delincuencia juvenil, inserción social de los disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales, inserción social de los marginados (expresos, alcohólicos, toxicómanos, exenfermos mentales, transeúntes) emigrantes sin documentación, entre otros.
- Formación para la vida activa y la formación profesional.

- Educación de adultos.
- Educación complementaria para niños y jóvenes.
- Formación para la tercera edad.

Ahora bien, para que la intervención de los pedagogos sea de calidad ésta debería ser complementaria a la ofrecida por los Servicios Sociales Municipales o Autonómicos, completando la labor asistencial de aquellos con una oferta formativa que se ajuste a las necesidades básicas, reales e inminentes de los destinatarios, que les permita tomar conciencia y aprovechar los recursos asistenciales y, fundamentalmente, facilitar la salida de su situación de marginalidad o pobreza, desde el significado extenso del término. Ya que con una intervención de calidad, el pedagogo ayuda a alcanzar la autonomía y la independencia personal imprescindible para conseguir las cotas necesarias para la integración social, el aumento de la calidad de vida y la participación positiva en el desarrollo de la comunidad. Por consiguiente, y sea cual sea el ámbito de intervención, la principal función del pedagogo en la formación no formal es la de ofrecer posibilidades de formación básica, por lo que sus actuaciones deben estar dirigidas —como enuncian Bergevin, Morris y Smith— citados por App. (1982: 184) a:

- Facilitar la adquisición de la formación necesaria para la supervivencia física, psicológica y la integración, de manera activa en la sociedad.
- Contribuir a que descubran el significado de sus vidas, como parte sustancial de un mundo de todos y para todos.
- Ayudar a las personas a encontrar sentido a conocer y seguir conociendo como una forma singular de desarrollo personal.
- Contribuir a que las comunidades ofrezcan a sus miembros unas condiciones de vida basada en la equidad de las oportunidades y formas de vida.

Y todo ellos debe hacerse desde unos programas de formación con calidad que con flexibilidad en las temáticas y adecuados a la diversidad de los destinatarios de la formación; programas que estén integrados en — y a la vez superen— las formas de vivir de los destinatarios, de tal manera que se evite, lo más posible, la separación entre el aprendizaje y la vida, porque la «misma vida es un proceso de adquisición de conocimiento» (Lorenz, 1980). Estos cometidos exigen al pedagogo, como «trabajadores del conocimiento» Rombouts (1991: 124) y de Lynch (1977: 55-56) tareas que les exige una formación que de respuesta a:

- Las necesidades de aprendizaje, de carácter compensador, de refuerzo, de suplencia, etc.

- La resolución de problemas de distinta índole y complejidad, de forma individual y en grupo.
- El conocimiento de la problemática de ciertos grupos humanos y la comprensión de otras formas de vida.
- La valoración de la propia práctica profesional, que permita conseguir la efectividad y calidad de los programas de formación.

Todo lo anterior exige que el pedagogo adquiera conocimientos que sustenten y avalen sus actuaciones, basadas en una competencia profesional consistente, que se manifieste además en la capacidad reflexiva, el equilibrio emocional (Pérez - citada por Trilla, 1997: 114-118) y la «suficiente seguridad en sí mismo para soportar el ritmo rápido de deterioro de los conocimientos y especialidad que adquirió en su formación inicial» (Lynch, 1977: 24) y de sus propias limitaciones personales y profesionales, en afán de superación continuo. Pero además, la calidad en los programas en la educación no formal deben desarrollarse desde idea de «redes» para coordinar acciones y esfuerzos, crear competencias, desarrollar investigación, apoyarla desde diversas maneras Cariola (1991: 154).

De todo lo anterior se concluye que la formación de los pedagogos en la formación no formal debe estar en concordancia con las funciones que tiene que desarrollar, y para ello es primordial el desarrollo del enriquecimiento personal, mediante un amplio y consistente conocimiento sobre el sentido de la formación humana, que les prepare para que sepan adaptar y utilizar, en situaciones cotidianas, los conocimientos fundamentantes adquiridas, porque la intervención del pedagogo está al servicio del desarrollo integral de las personas y esto exige que sepan qué función tiene el conocimiento en la sociedad, cómo se genera, se desarrolla y cómo se descubre cómo se enseña el deseo de aprender y a seguir aprendiendo para conseguir una vida y una sociedad mejor.

Referencias bibliográficas

- Apps, J. (1982). *Problemas de la educación permanente*. Argentina. Piados Educador.
- Arrogante, V. (1991). «Las universidades populares», en Requejo, A. (1994). *Política de educación de adultos*. Madrid. Narcea, (pp. 137-138).
- Bergevin, P., Morris, D. y Smith, R, citados por App, J. (1982). Problemas de la educación permanente. *Barcelona. Piados Educador*.
- Calvo, A., (1997). «Animación sociocultural en la infancia. La educación en el tiempo libre» en Trilla, J. coord.. (1997). *Animación sociocultural. Teoría, programas y ámbito*. Barcelona. Ariel.

- Cariola, P. (1991). «¿Qué dice la investigación sobre las experiencias de la educación popular?. Un aporte para la reflexión sobre la educación no formal», (pp. 37-42), en VVAA (1991). *La educación no formal, una prioridad de futuro. Documentos de un debate*. Madrid. Fundación Santillana.
- Cariola, P. (1991). «Panorámica de la educación no formal: un intento clarificador», (pp153-155, en VVAA (1991): *La educación no formal, una prioridad de futuro. Documentos de un debate*. Madrid. Fundación Santillana.
- Colom.A, (1987). *Estrategias metodológicas en la educación no formal*. Barcelona. Narcea.
- Coombs, P. (1991). «El futuro de la educación no formal en un mundo cambiante» (pp. 43-52), en VVAA (1991): *La educación no formal, una prioridad de futuro. Documentos de un debate*. Madrid. Fundación Santillana.
- Diez, R. (1991). «La educación no formal, una prioridad de futuro» (pp.9-21), en VVAA (1991): *La educación no formal, una prioridad de futuro. Documentos de un debate*. Madrid. Fundación Santillana.
- Fernández de Pedro, S. (1991). «El futuro de la formación profesional de jóvenes y adultos». (pp. 97-102), en VVAA (1991): *La educación no formal, una prioridad de futuro. Documentos de un debate*. Madrid. Fundación Santillana.
- Funes, J. (1997). « Animación sociocultural en la juventud» en Trilla, J. (1997): *Animación sociocultural. Teoría, programas y ámbito*. Barcelona. Ariel.
- García Muñoz, B. (2002): «Metodologías en las enseñanzas abiertas». *Rev. Notas. Educación de personas adultas*, nº 13.
- Hadad, W (1991). «Vías para la democratización de la educación de adultos». (pp129-131), en VVAA (1991). *La educación no formal, una prioridad de futuro. Documentos de un debate*. Madrid. Fundación Santillana.
- Hadd, W. (1991). «Educación para todos en las sociedades modernas». (pp29-35), en VVAA (1991). *La educación no formal, una prioridad de futuro. Documentos de un debate*. Madrid. Fundación Santillana.
- Lorenz, K. (1980). En Rield, R. (1983): *Biología y conocimiento. Fundamentos filogenéticos de la razón*. Barcelona. Labor Universitaria.
- Lunch, J (1977). *La educación permanente y la preparación del personal docente*. Reino Unido. Instituto de Educación de la UNESCO.
- Macías, E. (2001). «Persona y diversidad. Implicaciones educativas en la sociedad del conocimiento». Madrid. *Revista Complutense de Educación*, nº 12, nº2 (pp.601-627).
- Mec (1986). *Libro Blanco de Adultos*. Madrid.
- Morán, J.,M. (1991). «Dirigir aprendiendo: es posible enseñar a dirigir para el mañana?». (pp. 113-119), en VVAA (1991): *La educación no formal, una prioridad de futuro. Documentos de un debate*. Madrid. Fundación Santillana.

- Pérez Correa, F. (1991). «Democratización de la educación de adultos» (pp133-136), en VVAA (1991). *La educación no formal, una prioridad de futuro. Documentos de un debate*. Madrid. Fundación Santillana.
- Pérez Rubalcaba, J. (1991). Prólogo, en VVAA (1991): *La educación no formal, una prioridad de futuro. Documentos de un debate*. Madrid. Fundación Santillana.
- Pérez, G. (1997). «Metodologías de investigación en animación sociocultural» en Trilla, J. (1997): *Animación sociocultural. Teoría, programas y ámbito*. Barcelona. Ariel.
- Power, C. (1991a). «Enfoques no formales para la consecución de la educación para todos» (pp147-151) en VVAA (1991): *La educación no formal, una prioridad de futuro. Documentos de un debate*. Madrid. Fundación Santillana.
- Power, C. (1991b). «Educación no formal y democratización de oportunidades» (pp131-133), en VVAA (1991): *La educación no formal, una prioridad de futuro. Documentos de un debate*. Madrid. Fundación Santillana.
- Quintana, J.M. (1976). «La educación informal y la escuela en la sociedad del futuro». *Revista de Ciencias de la Educación*. Madrid. Año XXI, nº85, (pp 17-19).
- Quintana, J.M. (1993). *Los ámbitos profesionales de la animación*. Madrid. Narcea.
- Requejo, A. (1997). «Animación sociocultural y educación de adultos», en Trilla, J. (1997). *Animación sociocultural. Teoría, programas y ámbito*. Barcelona. Ariel.
- Rombouts, J. (1991). La formación continua de los «knowledge workers» en la Europa de mañana». (pp123-127), en VVAA (1991): *La educación no formal, una prioridad de futuro. Documentos de un debate*. Madrid. Fundación Santillana.
- Sánchez Fierro, J. (1991). «Educación, vida activa y trabajo». (pp.77-79), en VVAA (1991): *La educación no formal, una prioridad de futuro*. Documentos de un debate. Madrid. Fundación Santillana.
- Sarramona, J. (1992). *La educación no formal*. Barcelona.CEA.
- Sarramona, J. y Otros (1998). *La educación no formal*. Barcelona. Ariel.
- Tenbrink, T. (1988). *Evaluación. Guía práctica para profesores*. 3ª ed. Madrid. Narcea.
- Titone, R. (1968). *Metodología didáctica*. Madrid. Rialp.
- Touriñán, N y Otros (1002): «Hacia la mejora de la calidad educativa a través de los procesos de educación no formal» (pp 256-279). Madrid. Bordón.
- Trilla, J. (1993a). *Otras educaciones. Animación sociocultural, formación de adultos y ciudadanía educativa*. Barcelona. Anthropos.
- Trilla, J. (1993b). *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*. Barcelona. Ariel.
- Trilla, J. (1997). *Animación sociocultural. Teoría, programas y ámbito*. Barcelona. Ariel.
- Vallés, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid. Síntesis sociología.